



BIENESTAR

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social  
(Reporte único)**

Siendo las 15:00 horas. del día 15 del mes de octubre del 2021, reunidos en la localidad de VARIAS LOCALIDADES, del MUNICIPIO DE HUIMILPAN, del ESTADO DE QUERÉTARO, se encuentran reunidos el LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ, Representante de la Ejecutora (Director de Obras Públicas Municipales),  
el(la) C. Cesar Alejandro Moreno Pascandiz (Presidente),  
el(la) C. Beatriz Sanchez Rojas (Secretario),  
el(la) C. María Lago (Tesorero),  
el(la) C. María Guadalupe García Álvarez (Vocal de control),  
el(la) C. María Guadalupe García Álvarez (Primer vocal)  
y el(la) C. silvia Pacheco Vazquez (Segundo vocal),  
para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN HUIMILPAN, LOCALIDAD VARIAS LOCALIDADES"

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de

**OPERADO  
RAMO 33  
FISM-2021**



organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los

cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para

la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

#### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la localidad de, **VARIAS LOCALIDADES** del Municipio de Huimilpan del Estado de Querétaro, que dará seguimiento y verificación de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN HUIMILPAN, LOCALIDAD VARIAS LOCALIDADES"**

**OPERADO  
RAMO 33  
FISM-2021**



Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cesar Armando Moreno Resendiz	PRESIDENTE	
Beatriz Sanchez Rojas	SECRETARIO	
Maria Lugo Rojas	TESORERO	
Maria Guadalupe Borcia Alvarez	VOCAL	
	VOCAL	
Maria Silvia Pacheco Vazquez	VOCAL	M. Silvia p.c.

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL) AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	

**OPERADO  
RAMO 33  
FISM-2021**